RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
1382/09
Elche, 23/11/2009

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la Modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del Profesor D. Javier Reig Mullor, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela de la Universidad, por el que me propone el nombramiento del Vicedecano de Ciencias Políticas y Gestión Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

Visto el informe y propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. José Antonio Pérez Juan Vicedecano de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Coordinar la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción y el nuevo Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción y del nuevo Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades de la actual titulación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción y del nuevo Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia en la titulación de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción y del nuevo Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio de la titulación de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción y del nuevo Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Coordinar todas aquellas tareas relacionadas con la adecuada implantación del nuevo Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Coordinar la extinción del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Supervisar la Gestión de las Actividades de Extensión Universitaria en el Centro.
- Supervisar la Gestión de la Calidad en el Centro.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. José Antonio Pérez Juan como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicedecano de Ciencias Políticas y Gestión Pública.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

RECTORADO
Avda. de la Universidad s/n - 03203 ELCHE

Comuníquese:
- Interesados
- Equipo de Gobierno